

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZEOQUIM PHES S.A. CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de Enero del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas con treinta minutos en el inmueble ubicado en la Cdla. Los Almendros Mz. B Solar 10, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas la compañía **ZEOQUIM PHES S.A.** Dirige la sesión la Srta. Inés María Rodríguez Rugel en su calidad de Gerente General y actúa como secretaria el Sr. Luis Gabriel Rugel Mora. El Gerente General dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías Ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas a dar lectura a la lista de asistencia de accionista y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía, resultando que asisten: 1.- Rodríguez Rugel Inés María propietaria de Setecientas noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa, suscritas y pagadas íntegramente. 2.- Rugel Mora Luis Gabriel propietario de una acción ordinaria y nominativa, suscrita y pagada íntegramente, esto es Ochocientas acciones nominales, ordinarias e indivisibles suscritas y pagadas íntegramente. Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con derecho a un voto deciden previa comprobación de quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: : Aprobación del Balance General y de los Informes del Comisario de la compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2017. El Gerente General declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ZEOQUIM PHES S.A.** El secretario procede a dar lectura al orden del día. **PRIMERO:** Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y de los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2017. Al efecto solicita la palabra el Gerente General que manifiesta que previamente a la celebración de la Junta fue presentado un expediente que contenía el Balance General, Estado de Resultados de la compañía **ZEOQUIM PHES S.A.**, correspondiente al periodo 2017, más los respectivos Informes del Comisario y del Gerente General. Manifiesta el Gerente General que de la lectura y análisis de los documentos entregados se establece que el ejercicio financiero del año 2017 ha arrojado una utilidad de **OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 8.225,24;** una vez descontado el quince por cientos a los trabajadores, menos el pago por concepto

del Impuesto a la Renta , arroja una utilidad liquida de **SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR** . Acto seguido mociona el Gerente General que se aprueben el Balance General, Estado de Resultados de la compañía **ZEOQUIM PHES S.A.**, correspondiente al periodo 2017, más los respectivos informes de Comisario y del Gerente General. Luego de breves de liberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionistas de la compañía **ZEOQUIM PHES S.A.** SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades del periodo del año 2017. La Srta. Inés María Rodríguez Rugel toma la palabra he indica que la utilidad obtenida se debería mantener en la compañía sin ser distribuidas entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra el Sr. Luis Gabriel Rugel Mora que mociona que la utilidad liquida obtenida se provisione el valor de **SEISCIENTO CUARENTA Y UNO CON 56/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA LA RESERVA LEGAL** y el saldo por el valor de **CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 12/100 DOLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** se la transfiera a la **RESERVA FACULTATIVA**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la compañía **ZEOQUIM PHES S.A.** No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron se procede a dar lectura a la presentc acta, La misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia los accionistas presentes, el Presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

**ZEOQUIM PHES S.A.**

  
**Srta. Inés María Rodríguez Rugel**

**Gerente General**



**EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ZEOQUIM PHES S.A. CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2018**

**ACCIONISTAS:**

- |                                |                             |
|--------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Rodríguez Rugel Inés María | propietaria de 700 acciones |
| 2.- Rugel Mora Luis Gabriel    | propietario de 1 acción     |

Total: 800 acciones

Guayaquil, 26de Enero del 2.018

**ZEOQUIM PHES S.A.**

  
**SRTA. INES MARIA RODRIGUEZ RUGEL**  
**GERENTE GENERAL**